

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Melisa Rodríguez Hernández, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el desarrollo Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española.**

Congreso de los Diputados, a 17 de enero de 2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La elevada vulnerabilidad de la costa española frente al cambio y la variabilidad climática es innegable con 7.883 km de costa. El litoral español consta de 4.021 km de acantilados, 2.000 km de playa y en torno a 1.271 km con características de costa baja (humedales). El resto del litoral, unos 600 km de línea de costa, ha sido transformado por obras artificiales. Estudios advierten que la acumulación de energía en los océanos causará inundaciones y tormentas más destructivas y frecuentes, así como olas más altas y potentes.

A este riesgo hay que añadir la degradación provocada por el desarrollo socioeconómico; el cambio en la aportación de nutrientes a las aguas costeras y la retención de sedimentos aportados por los ríos.

“En el Mediterráneo español, el litoral peor conservado del país, el 32% de la costa tiene críticos niveles de degradación ambiental, el 51% de las playas urgen de alguna actuación de restauración, el 70% de las dunas están destruidas o muy deterioradas, el 60% de los ambientes de transición requieren de alguna actuación, el 40% de esa costa está ya urbanizada y el 16% es ya costa artificial, y finalmente el 57% de las playas están ya en entornos urbanizados” (Ministerio de Medio Ambiente, 2007).

La Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas introdujo una regulación específica para afrontar con garantías la lucha contra los efectos del cambio climático en el litoral. Su Disposición adicional octava establece la obligación de elaborar una estrategia para la adaptación de la costa a los efectos del cambio climático en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la Ley. Se señala igualmente que dicha estrategia se sometería a Evaluación Ambiental Estratégica, en la que se indicaran los distintos grados de vulnerabilidad y riesgo del litoral y se propondrían medidas para hacer frente a sus posibles efectos.

En diciembre de 2016, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente aprobó la declaración ambiental estratégica favorable de la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa

Española, concluyéndose que, cumpliendo los requisitos ambientales que se desprenden de la Declaración Ambiental Estratégica, no se producirán impactos adversos significativos.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas hay en marcha para reducir la vulnerabilidad de la costa española al Cambio Climático?
2. ¿Cómo avanza la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española?
3. ¿Cómo valora el Gobierno el riesgo a nuestras playas en la actualidad?
4. ¿Qué medidas está adoptando el gobierno para afrontar los efectos por la retención de sedimentos en su efecto sobre el movimiento de arena en paralelo y perpendicular a la costa?
5. ¿Cuántos fondos se han destinado a actuaciones de adaptación de nuestras costas entre 2004 y 2018?

Melisa Rodríguez Hernández  
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos

